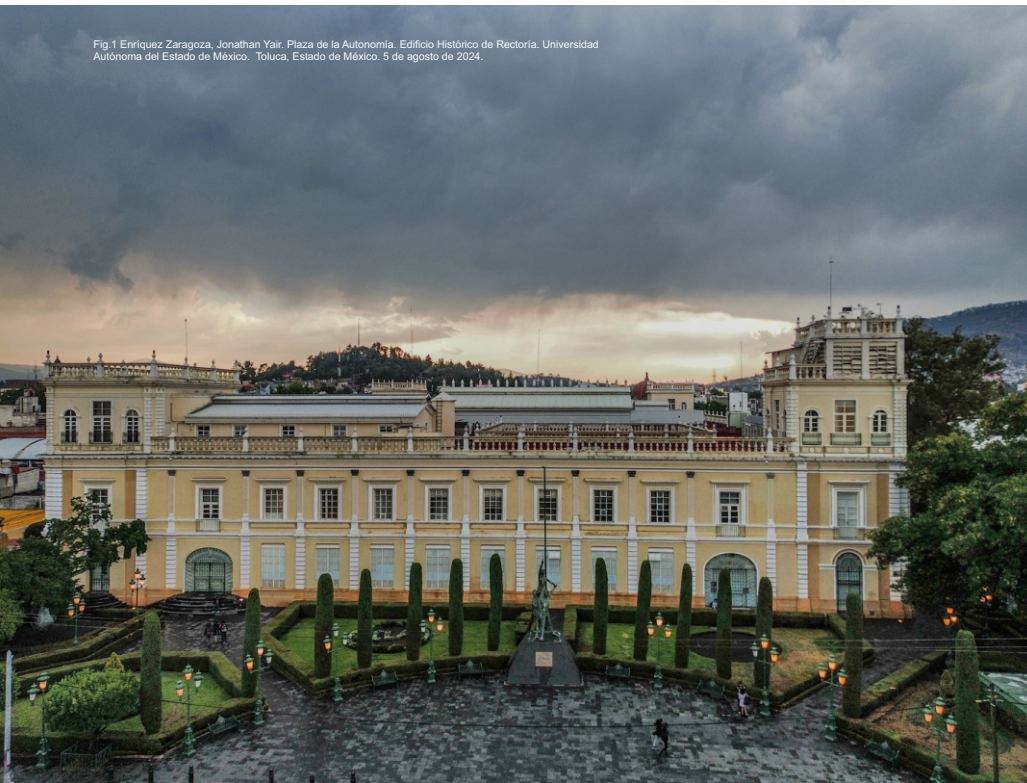


# Travesía Académica: Crónica del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano

García López Irma Eugenia. Posdoctorado en Investigación Educativa, Doctorado en Educación. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), reconocimiento perfil deseable PROMEP-SEP.



Fig.1 Enriquez Zaragoza, Jonathan Yair. Plaza de la Autonomía. Edificio Histórico de Rectoría. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Estado de México. 5 de agosto de 2024.



## Resumen:

Desde 2005, el Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) ha evolucionado en su oferta académica, participando inicialmente en un Doctorado en Humanidades y ampliándose en 2014 con la creación del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano (DEDH). Este nuevo programa fue diseñado para integrar a un amplio cuerpo académico y dar respuesta a la necesidad de formación en desarrollo humano, logrando su aprobación formal en 2016. A lo largo de los años, el DEDH ha pasado por cambios significativos, incluyendo la reestructuración de su plan de estudios en 2019 y la creación de nuevas líneas de investigación. Actualmente, el programa forma a investigadores en áreas multidisciplinarias relacionadas con el desarrollo humano, con un enfoque en la sostenibilidad y la calidad de vida, y cuenta con varias generaciones de estudiantes que han obtenido sus títulos con altos índices de eficiencia terminal.

Los programas académicos de posgrado tienen su origen aproximadamente en el año 1200, principalmente en centros educativos europeos. Inglaterra surge como pionera al brindar diplomas y certificaciones de maestría con una estructura basada en la iglesia europea de la época y una organización educativa ofertada en tres niveles: especialidad, maestría y doctorado (Núñez, Morales y León y Cruz, 2002). A raíz de este contexto se puede situar la evolución de los programas de posgrado en América Latina y México.

Esquivel, Reyes, y Reyes (2018) señalan que la formalización de estos estudios se dio en el Siglo XX con los primeros programas de posgrado en América Latina y Estados Unidos, cuyo objetivo era competir con Europa. Estos ofrecían periodos escolares de cinco

años, un año más que las universidades europeas. Años más tarde se fueron acotando los tiempos hasta llegar a periodos de dos años en España e Inglaterra. En el caso de México, la institución precursora de los estudios de posgrado fue la Universidad Nacional Autónoma de México en 1945, y a partir de 1946 se sumaron paulatinamente, países como Colombia, Costa Rica y Argentina; en 1958 se sumó Brasil; y para el año 2000 se integraron Bolivia, Nicaragua y Haití, entre otros.

En este sentido, es importante señalar que desde su creación hasta la actualidad, el posgrado se define como la última fase de la educación formal, teniendo como antecedente la licenciatura. Comprende tres niveles de formación: especialidad, maestría y doctorado, siendo este último el más alto grado académico del

sistema educativo nacional. Independientemente del área de conocimiento, el Glosario de Términos e Indicadores de la Educación Superior (2023) señala que los estudios de doctorado tienen como objetivo preparar al estudiante para el ejercicio académico o profesional, proporcionándole una sólida formación disciplinaria del más alto nivel.

Según la Agenda Estadística de la UAEMéx (1997), la matrícula universitaria de posgrado era de 4.6%, correspondiente a 57 alumnos, distribuidos en nueve programas de doctorado. Dichos programas se distribuían de la siguiente manera según la disciplina académica: Ciencias Agropecuarias (Doctorado en Ciencias Agropecuarias), Ciencias de la Salud (Doctorado en Ciencias con Especialidad en Medicina Física), Ciencias Naturales y Exactas (Doctorado en Ciencias con Alternativa en Ciencias Nucleares, Física No Lineal, en Ciencias de los Materiales y en Ingeniería en Ciencias del Agua), Ciencias Sociales y Administrativas (Doctorado en Derecho y Doctorado en Economía), Educación y Humanidades (sin registro de doctorado), e Ingeniería y Tecnología (Doctorado en Estructuras). Cabe mencionar que dos de estos programas pertenecían al Padrón de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Por otra parte, según el informe (2019) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en México la educación doctoral presenta un sesgo en escala y enfoque en determinadas áreas de estudio. Solo el 1% de la población entre 25 y 64 años cuenta con estudios de doctorado, lo que representa el porcentaje más bajo respecto a otros países miembros de la OCDE. En 2017 se graduaron de doctorado 9,300 personas: 52% eran mujeres, de las cuales 38% se especializaron en el área educativa. Estos datos sugieren que existe una tendencia hacia el campo de la educación en la población femenina (5% más que el resto de los países de OCDE). Las áreas de conocimiento con más demanda después de esta fueron negocios, administración y derecho, con 25% de graduados (9% arriba del promedio de la OCDE). A nivel general, en la OCDE los campos de estudio más comunes a nivel doctorado fueron ciencias naturales, matemáticas y estadísticas, con 23%.

En cuanto a otras tendencias, cabe señalar que en nuestro país los estudios de posgrado están escasamente internacionalizados, pues solo el 1% de los estudiantes está matriculado en el extranjero (menos que la mayoría de los países de OCDE y 2% debajo del promedio). México tiene un estudiante internacional por cada cien nacionales, un promedio muy inferior al total de seis estudiantes de los países de OCDE (44% de ellos provienen de países vecinos). Según el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES), 2022, México cuenta con 2,617 programas de doctorado, de los cuales 2,412 están inscritos en el Programa Nacional de Posgrado (PNP); así mismo, en las modalidades de competencia internacional cuenta con 290, consolidados 760, en desarrollo 1,038, y de reciente creación 324. La matrícula total de doctorado en modalidad escolarizada para universidades públicas es de 27,695 alumnos, lo que representa un 66.33% (de los cuales 13,741 son hombres y 13,954 son mujeres).

El Anexo Estadístico del Tercer Informe de Actividades (2023) de la Universidad Autónoma del Estado de México reporta 23 programas de doctorado, 19 de los cuales pertenecen al Programa de Estudios Avanzados registrados en el sistema Nacional de posgrados del consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

(CONACYT). La matrícula total de 2023 reporta 13% de alumnos de doctorado, equivalente a 544 estudiantes: entre ellos 17% son egresados y 35% están graduados. En el campo disciplinario de las humanidades, la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx ofrece tres programas de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades a través de tres organismos académicos y un centro de investigación: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Humanidades y Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME).

## Génesis

Desde el año 2005, el Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) solo participaba en el Doctorado en Humanidades, en la línea de Ética, con tres investigadores: el Dr. Juan María Parent Jacquemin (finado), el Dr. Noé Estrada y la Dra. Rosario Guerra. También formaban parte del claustro de investigación cinco académicos más: el Dr. René Pedroza Flores, el Dr. Juan Luis Ramírez, el Dr. Emilio Arriaga, el Dr. Sergio González López (finado) y la Dra. Leticia Heras. Dos años más tarde se fortaleció la planta académica, sumándose como investigadores tres egresados del Doctorado en Humanidades: el Dr. Rubén Mendoza, la Dra. Hilda Vargas Cancino y el Dr. Loreto Salvador Benítez.

Fue en 2014 cuando el programa de Doctorado de Estudios para el Desarrollo Humano (DEDH) se pensó como posgrado del IESU, por iniciativa del Dr. René Pedroza Flores y un grupo de investigadores que tenían la inquietud de participar como docentes y tutores de un programa doctoral multidisciplinario propio que, a su vez, diera cabida a la gran mayoría del claustro académico del Instituto. En el lapso de 2010 a 2015 hubo un impasse de oferta educativa de posgrado en IESU, y la opción real con la que se contaba era el Programa de Maestría en Práctica Educativa del Nivel Medio Superior. Este se desplazó debido a la disminución de la demanda de profesores en diversos Planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEMéx con disponibilidad de tiempo parcial o completo, aunado al hecho de que la Facultad de Ciencias de la Conducta, paralelamente, ofertó la Maestría en Práctica Docente. En ese periodo también se incrementó el cuerpo de investigación, sumándose el Dr. Alfredo Ramírez, Dr. Adolfo López Suárez, Dr. José Luis Montesillo, Dr. José Isabel Juan Pérez, Dra. Nancy Nava, Dra. Cristina García Rendón, Dr. Genaro Reynoso, Dr. Martín Rodríguez, Dra. Irma García, Dr. Antonio Arellano, Dra. Rosalba Coahuila y la Dra. Laura Morales. Esta fortaleza académica hizo que el IESU tuviera un convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño, logrando la incorporación de algunos investigadores que participaron como docentes o tutores en la Maestría en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos (MESRyM).

A inicios de 2016, la fortaleza, cuantía y calidad académicas del claustro de investigadores del IESU retomó y cristalizó de manera formal la idea de crear un doctorado en Desarrollo Humano. Así, el liderazgo del programa fue asumido por el Dr. René Pedroza, el Dr. José Luis Montesillo, la Dra. Ana María Reyes y la Dra. Irma García, quienes se dieron a la tarea de integrar equipos de trabajo con los colegas que no participaban en el Doctorado de Humanidades y, de este modo, buscar la autorización del Programa Doctoral de Estudios para el Desarrollo Humano. Al respecto es importante



mencionar que hubo otro elemento para concluir esta encomienda. A pesar del numeroso grupo de investigadores adscritos al IESU, no todos contaban con la experiencia en estudios del desarrollo humano, o bien, estaban integrados a otros programas de posgrado en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (SIEA). Por ende, hubo que ajustar el número de investigadores que pudieran cubrir la estructura académico-investigativa; requisito fundamental para un sólido soporte de expertos en desarrollo humano.

Este logro se alcanzó por medio de la conformación y asociación interinstitucional de un instituto de investigación y cinco organismos académicos: IESU, Facultades de Antropología, Arquitectura y Diseño, Ciencias de la Conducta, Contaduría y Administración, y Economía. En mayo de 2016, el Dr. Pedroza y los cinco directores de las facultades en consorcio presentaron ante el H.H. Consejo Universitario la propuesta del Programa de DEDH, la cual fue analizada escrupulosamente por la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios de Posgrado del H.H. del Consejo Universitario.

La aprobación fue favorable el día 29 de junio de 2016, bajo el rectorado del Dr. Jorge Olvera García y la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, dirigida por la Dra. Ángeles María del Rosario Pérez Bernal. Los titulares de la asociación académica fueron el Dr. René Pedroza Flores, IESU; el Mtro. José Concepción Arzate Salvador, Facultad de Antropología (FA); el Mtro. Marco Antonio Luna Pichardo, Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD); el Dr. Manuel Gutiérrez Jiménez, Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO); el Mtro. Alejandro Hernández Suárez, Facultad de Contaduría y Administración (FCyA); y la Dra. Reyna Vergara González; Facultad de Economía (FE). La satisfacción de haber alcanzado la meta de contar con un programa doctoral hizo que el claustro de profesores duplicara esfuerzos para reunir a los aspirantes necesarios e iniciar la primera generación, con la integración de los sectores académico y administrativo del IESU para recibir y formar a los próximos estudiantes del DEDH.

La sede administrativa designada fue en el IESU. El doctorado tenía una duración de seis periodos lectivos (tres años). El programa académico inició con la primera generación para el semestre 2017 A. La primera coordinación del DEDH estuvo a cargo de la Dra. Irma García López. El grado académico otorgado fue Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano; teniendo como objetivo formar investigadores capaces de realizar producción original con un enfoque interdisciplinario en el campo del desarrollo humano en sus diversas dimensiones. El objeto de estudio abordaba el proceso multidimensional, transversal e interdisciplinario de la seguridad humana, la calidad de vida, el

bienestar, la sostenibilidad del crecimiento económico, la sustentabilidad, la producción de bienes y servicios, el consumo, las relaciones institucionales internas e internacionales, y la solidaridad.

Las tres líneas de generación y actualización del conocimiento (LGAC) fueron las siguientes: (1) Educación, Psicología, Cultura y Desarrollo Humano; (2) Identidad, Diseño Sostenible y Calidad de Vida en el Desarrollo Humano; (3) Economía y Administración para el Desarrollo Humano; mismas que incorporaron a 17 investigadores. El núcleo académico básico (NAB) del programa quedó conformado por 18 profesores de tiempo completo (PTC) y siete cuerpos académicos (dos en consolidación, cuatro en formación y uno con registro interno). El 77 % de los profesores contaban con el perfil deseable (PROMEP), reconocimiento otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal. En total ocho profesores pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en los siguientes niveles: una candidata a investigador, seis investigadores nivel 1 y un investigador nivel 2.

En su primera etapa, el Doctorado estaba conformado por diversas Unidades de Aprendizaje (UA) integradas como se describirá a continuación. (1) Básica: corresponde a las UA que son comunes a todos los estudiantes; se ubican en los dos primeros semestres; proporcionan el sustento teórico, epistemológico, metodológico y empírico del estudio sobre el desarrollo humano (24 créditos). (2) Disciplinar: son UA que corresponden al enfoque disciplinario que se elija; se ubican en el segundo y tercer semestre; su importancia reside en que proporcionan la especificidad disciplinaria y aportan elementos teóricos para el desarrollo de la investigación de tesis de



Fig. 2 Enriquez Zaragoza, Jonathan Yair. Vista aérea del Edificio Histórico de Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Estado de México. 6 de agosto de 2024

grado (14 créditos). (3) Metodológica: corresponde a las UA que son dedicadas al desarrollo de la tesis doctoral; estas eran permanentes, iniciaban en el primer semestre y concluían en el sexto semestre; el propósito de esta línea era asegurar la terminación del borrador de tesis doctoral (34 créditos). (4) Optativa: ubicada en cuarto y quinto semestre; compuesta por UA que contribuyen a la movilidad del estudiante que, junto con su tutor elegía asignaturas para el desarrollo de la tesis doctoral (14 créditos). El total de créditos del DEDH era de 150, de los cuales 86 correspondían a las asignaturas y 64 al trabajo de tesis.

No obstante, en la segunda versión del Plan de Estudios del DEDH 2019 hubo un conflicto de intereses entre los investigadores, situación que concluyó con la fragmentación del IESU en dos grupos (2017). Una parte de estos se quedó en el claustro del Instituto, y la otra dio origen al Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME), coordinado por la Dra. Ana María Reyes Fabela. En 2018, el claustro del centro desarrolló y trabajó colaborativamente en la reestructuración del programa. Finalmente, en octubre de 2019 se ingresó el nuevo plan de estudios a la SIEA en el cual las principales adendas fueron la desvinculación del IESU y de la Facultad de Ciencias de la Conducta. La transferencia de la coordinación académica del programa se confirió totalmente al CIME.

Las recomendaciones de la evaluación y análisis del programa doctoral por parte de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios de Posgrado del H.H. del Consejo Universitario, y del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, fueron atendidas en tiempo y forma; dando pauta a diversos ajustes en lo referente a cuerpos académicos, participación de investigadores, reestructuración curricular y periodicidad de la convocatoria. Se recibió el dictamen de aprobación por parte del H. H. Consejo Universitario el 28 de noviembre de 2019, siendo rector el Dr. Alfredo Barrera Baca, y Coordinador de la Secretaría de Investigación el Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz. Los organismos integrantes del consorcio académico y sus representantes fueron la Dra. Ana María Reyes Fabela, CIME; el Mtro. Marcos Rafael García Pérez, FCyA; el Mtro. Alejandro Alanís Chico, FE; la Dra. Martha Patricia Zarza Delgado, FAD; y el Mtro. Ignacio Medina Alegría, FA. La segunda coordinación del DEDH quedó en manos del Dr. René Pedroza Flores.

En este cambio, la sede administrativa fue asignada a la FA. El grado académico conferido es Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano, cuyo objetivo es formar investigadores capaces de realizar producción original con un enfoque interdisciplinario en el campo del desarrollo humano en sus diversas dimensiones. El DEDH tiene como objeto de estudio el proceso multidimensional, transversal e interdisciplinario, en las dimensiones de seguridad humana, calidad de vida, bienestar humano, sostenibilidad del crecimiento económico, sustentabilidad, producción de bienes y servicios, consumo, relaciones institucionales internas e internacionales, y solidaridad. El programa tiene una duración de seis periodos lectivos (tres años), soportados en cuatro nuevas LGAC: (1) Ética para el Desarrollo Humano, (2) Educación para el Desarrollo Sostenible, (3) Economía del Bienestar para el Desarrollo Humano y (4) Sustentabilidad y Sostenibilidad para el Desarrollo Humano; mismas que incorporaron 20 investigadores.

El NAB se integró por diez cuerpos académicos (cuatro consolidados, cuatro en consolidación y dos en formación). Además, quedó conformado por 21 investigadores, de los cuales el 86 % cuenta con el perfil deseable (PRODEP), reconocimiento que otorga la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; y 18 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con cuatro candidatos, ocho investigadores nivel 1, dos investigadores nivel 2 y un investigador nivel 3.

Actualmente, el Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano está conformado por distintas Unidades de Aprendizaje (UA) integradas en cuatro áreas. (1) Básica: corresponde a las UA que se ubican en los dos primeros periodos lectivos; proporcionan el sustento teórico, epistemológico, metodológico y empírico del estudio sobre el desarrollo humano. En esta área los estudiantes cursan tres unidades de aprendizaje (24 créditos). (2) Disciplinar: son UA que corresponden al enfoque disciplinario que se elija; se ubican en el segundo y tercer periodo lectivo; proporcionan la especificidad del enfoque disciplinario y aportan elementos teóricos para el desarrollo de la investigación de tesis doctoral. En esta área los estudiantes deben cursar dos unidades de aprendizaje correspondientes a temas selectos A y temas selectos B (14 créditos). (3) Optativa: son UA que contribuyen a la movilidad del estudiante que, junto con los integrantes de su comité de tesis elige de forma colegiada la movilidad que contribuya al desarrollo de la tesis doctoral; se ubican en el cuarto y quinto periodo lectivo. En esta área los estudiantes deben cursar dos unidades de aprendizaje correspondientes a optativa A y optativa B (14 créditos). (4) Metodológica: estas UA son permanentes y obligatorias; inician en el primer periodo y concluyen en el sexto periodo lectivo; su propósito es asegurar la terminación de la tesis doctoral. En esta área los estudiantes deben cursar seis unidades de aprendizaje, una en cada periodo (35 créditos).

El total de créditos del DEDH es de 151, de los cuales 87 corresponden a las Unidades de Aprendizaje y 64 a la obtención de grado. El nuevo periodo lectivo del Doctorado es coordinado por la Dra. Guadalupe Villalobos Monroy, quien desde el 23 de enero de 2024 asumió el cargo y será la persona que guíe el rumbo de la nueva generación (relativa a la sexta promoción febrero 2025 A, que se encuentra en proceso de publicación).

## Desarrollo

La primera convocatoria se realizó en febrero de 2017A, concerniente a la primera versión del Plan de Estudios del DEDH 2016. Se contó con una matrícula de diez alumnos inscritos con grado académico en diversas áreas disciplinarias: Maestra en Diseño, Mariana Vanessa Martínez Balderas; Maestra en Educación, Claudia Lucía Benhumea Rodríguez; Maestra en Psicoterapia Psicoanalítica de la Infancia y la Adolescencia, Karla Lizette Cortés Treviño; Maestro en Educación, Francisco Escobar Eligia; Maestra en Psicología, Karen Jiménez Arriaga; Maestra en Salud Pública, Laura Espinosa Ávila; Maestro en Administración, Isaac Valdespín López; Maestra en Comunicación Estratégica para Gobiernos e Instituciones, Christian Karel Salgado Vargas; Maestra en Administración de Recursos Humanos, Reyna Karla López García; y Maestra en Estudios Urbanos y Regionales, Claudia Yolanda Albarrán Olvera.



Esta generación se nutrió disciplinariamente con la movilidad por la línea de generación de conocimiento en diversas instituciones educativas de carácter internacional como la Universidad de Córdoba, España, y la Universidad Autónoma de Chile. A nivel nacional fueron sedes receptoras el Colegio de San Luis Potosí, el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la Universidad de Cuautitlán Izcalli, el Colegio Mexiquense A.C., y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

La eficiencia terminal en titulación para esta generación fue de 90%. El dictamen de titulación consistió en cinco alumnos por unanimidad, una estudiante con mención honorífica, un doctorante por mayoría de votos y una alumna sin la obtención del grado. El rango promedio de obtención de grado inmediato al egreso fue de los años 2020 a 2023. Estas cifras se distribuyen en ocho alumnos en 2020, uno en 2021 y una en 2023. Las temáticas por tesis de grado fueron de carácter multidisciplinario y estuvieron vinculadas a la LGAC: Economía del Bienestar para el Desarrollo, Sustentabilidad y Sostenibilidad para el Desarrollo Humano; Educación, Psicología, Cultura y Desarrollo Humano; y Sistemas de Identidad y Diseño Sostenible en el Desarrollo Humano.

La segunda generación, también perteneciente a la primera versión del Plan de Estudios del DEDH 2016, estuvo integrada por tres maestros: Eric Alonso Abarca Castro, Maestro en Psicología Clínica y de la Salud Mental (además de ser el primer alumno internacional, proveniente de la Universidad Nacional de Costa Rica); Paola Hernández Nolasco, Maestra en Práctica Docente; y Alejandro Ortiz Pérez, Maestro en Práctica Docente.

El apoyo a la movilidad para la formación disciplinaria de los doctorantes se cubrió en instituciones como la Universidad de Barcelona, España, y la Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEMéx. Esta generación tuvo una disminución de la población estudiantil, ya que inició con seis alumnos inscritos y aceptados; sin embargo, por cuestiones personales se dieron de baja voluntaria la mitad de los alumnos, quedando una matrícula escolar de tres estudiantes. La eficiencia terminal en titulación para esta generación fue de 100%, titulándose los tres con mención honorífica. La obtención del grado inmediato a la conclusión de la fase escolarizada fue en el año 2021, mismo año de egreso. Las temáticas por tesis de grado fueron de carácter multidisciplinario, vinculadas a una sola LGAC: Educación, Psicología, Cultura y Desarrollo Humano.

En cuanto a la tercera generación, está ya se formó con la segunda versión del Plan de Estudios del DEDH 2019. La matrícula fue de cinco alumnas: Aimé Estibaliz Ramírez Ortiz, Maestra en Psicología; María del Carmen Tovar Moncada, Maestra en Enfermería; Marlén Benhumea Bahena, Maestra en Administración de Recursos Humanos; Dulce María Coyoli Pereyra, Maestra en Diseño; y Mónica Guadalupe González Yñigo, Maestra en Estudios de la Ciudad. La generación tuvo un 100% de eficiencia terminal. El periodo de obtención de grado inmediato a la conclusión del programa fue en el año 2019. El veredicto de titulación consistió en las cinco alumnas con mención honorífica. Las LGAC de los trabajos de tesis estuvieron insertas en Economía del Bienestar para el Desarrollo, Sustentabilidad y Sostenibilidad para el Desarrollo Humano, y Educación, Psicología, Cultura y Desarrollo Humano. La movilidad se desarrolló en las siguientes instituciones educativas internacionales: Universidad Alberto Hurtado, Chile; Universidad de Alicante, España; Universidad Abierta de Cataluña,

España; UPTC Facultad Seccional de Chiquinquirá, Colombia; y el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Ciudad de México.

La cuarta generación, también formada con la segunda versión del Plan de Estudios del DEDH 2019, se conformó de cinco integrantes: Angélica Durán Téllez, Maestra en Estudios Visuales; Rosa del Carmen Castañeda Peñaloza, Maestra en Diseño; Gerardo Antonio Panchi Vanegas, Maestro en Humanidades: Filosofía Contemporánea; Jannet Socorro Valero Vilchis, Maestra en Comunicación; y Luz María Villalva Campos, Maestra en Administración. Actualmente, dos alumnos obtuvieron el grado de doctor con mención honorífica, mientras que el resto está en proceso de titulación. Las LGAC abarcan la Ética para el Desarrollo Humano, Educación para el Desarrollo Sostenible y Economía del Bienestar para el Desarrollo Sostenible, Sustentabilidad y Sostenibilidad para el Desarrollo Humano. La movilidad se cubrió en las siguientes instituciones educativas internacionales y nacionales: Universidad de Extremadura, España; Universidad de Barcelona, España; Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; Universidad Complutense de Madrid, España; y Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

En la actualidad, nueve maestros cursan el tercer semestre de la quinta generación del DEDH. Los alumnos son Mónica Leticia Monroy Gama, Maestra en Administración de Negocios Área Mercadotecnia; Diego Martínez Medina, Maestro en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos; Mónica Ortiz Zamudio, Maestra en Ciencias de la Familia; Viviana Carmona Manuel, Maestra en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos; Lourdes del Carmen González Pedroza, Maestra en Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos; Angélica Garduño Salazar, Maestra en Estudios Visuales; Ariadna Martínez Flores, Maestra en Sociología de la Salud; Lizeth Valle Silva, Maestra en Administración Pública; y Tamara Durán Cortés, Maestra en Administración. Los protocolos están incluidos en las LGAC: Ética para el Desarrollo Humano, Educación para el Desarrollo Sostenible, Economía del Bienestar para el Desarrollo Humano, Sustentabilidad y Sostenibilidad para el Desarrollo Humano. Finalmente, está en proceso la Convocatoria de la Sexta Generación del DEDH.

## Referencias

- Esquivel, D.R., Reyes, J.M. y Reyes, J. I. (2018,3-5 octubre). Los Estudios de Posgrado y la Situación Actual en México[artículo]. Los Estudios de Posgrado y la Situación Actual en México, CDMX, México.
- CIME-UAEMéx. Plan de Estudios del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano, 2019, Universidad Autónoma del Estado de México.
- CIME-UAEMéx. Plan de Estudios del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano, 2016, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Núñez, J., Morales, V., León, J.R., y Cruz, V. (2002). Gestión de la calidad de postgrado en Iberoamérica. Experiencias Nacionales. Salamanca España: AUJP.
- OECD (2019), Education at a Glance 2019: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://dx.doi.org/10.1787/f8d7880d-en>.
- Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (25 de marzo de 2024) Explorador de datos. <https://www.sii.es.unam.mx/nacional.php>
- Universidad Autónoma del Estado de México (2023). Anexo Estadístico del Tercer Informe Anual de Actividades del Dr. en Ciencias e Ing. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz (informe No 3). <https://bit.ly/3vr2ekK>
- Universidad Autónoma del Estado de México (1997) Agenda Estadística de la UAEMéx. M. en A. Uriel Galicia Hernández. <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/AE%201998.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2023). Glosario de Términos e Indicadores de Educación Superior. <https://www.sii.es.unam.mx/glosario.php>